



Christopher S. Porrino
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Steve C. Lee, *Director*

División de Leyes
Michelle Miller, *Directora Interina*

Para publicación inmediata:
Día 22 de Mayo del 2017

Para más información contacte:
Lisa Coryell 973-504-6327
C. John Schoonejongen 973-504-6327

Con la aproximación de Ramadán la División de Asuntos del Consumidor implementa las apropiadas regularizaciones protegiendo al público que compra Halal

Citados 15 negocios por no desplegar la información relacionada a la preparación, trato y venta de alimentos vendidos como Halal

NEWARK- El santo mes de Ramadán se está aproximando y el Attorney General Christopher S. Porrino hoy anunció que la Division of Consumer Affairs ha dado Notices of Violation o NOV (Aviso de Violación) a 13 negocios porque se alega no desplegaron apropiadamente las prácticas relacionadas a la preparación, trato, y venta de comida vendida y servida como halal, como es requerido por el Halal Food Consumer Protection Act (“HFCPA”) y las Halal Food Regulations.

El uso de comidas halal – i.e., aquellas permitidas bajo las regularizaciones dietéticas islámicas – es muy importante para los musulmanes que observan las festividades religiosas de Ramadan, el cual empieza en o alrededor de Mayo 26 de este año.

En preparación para la observación del mes religioso, inspecciones de la Halal Enforcement Unit dentro de la Division’s Office of Consumer Protection visitaron 110 establecimientos desde los condados de Passaic a Camden para asegurar el cumplimiento de las leyes diseñadas por el estado para proteger al público que compra halal.

“Los consumidores que compran comida halal, especialmente durante Ramadán, tienen que fiarse que las comidas que compran satisfacen los estándares personales e interpretaciones de las directrices dietéticas islámicas,” dijo el Attorney General Porrino. “Inspeccionando los establecimientos de comida halal en las semanas antes de esta fiesta religiosa musulmana tan importante, les estamos recordando a los vendedores su obligación legal de desplegar la información que los consumidores necesitan para comprar con confianza.”

Porque “halal” es una designación religiosa con estándares que varían entre las diferentes comunidades musulmanas, el State of New Jersey no intenta definir halal por estatuto o regularizaciones. Pero el New Jersey’s Consumer Fraud Act requiere que los negocios cumplan con las promesas y representaciones que hacen cuando están vendiendo mercancías, incluyendo comida al público.

Entre las leyes perteneciendo a la venta de la comida halal, los vendedores tienen que visiblemente desplegar declaraciones proveyendo información importante acerca de la comida que preparan y están marcadas como halal, si contiene productos de cerdo o alcohol, y si fue preparada usando las mismas o separadas tablas de cortar, refrigeradores etc., usados para comida que no es halal. Estas y otras prácticas están permitidas bajo la ley del estado, si los negocios acertadamente proveen la información en una declaración visible para los consumidores. Los negocios también tienen que proveer esa información a la Division of Consumer Affairs.

“Nuestras leyes aseguran un honesto y equitativo mercado en la venta de comidas halal y estas declaraciones puestas son esenciales para esa meta,” dijo Steve Lee, Director de la Division of Consumers Affairs. “No solamente los despliegos establecen la transparencia que los compradores tienen el derecho, sino también los inspectores usan la información para hacer responsables a los vendedores de la comida de los reclamos que están haciendo.”

De los 110 establecimientos inspeccionados, 13 fueron citados por no desplegar las declaraciones en violación del HFPCA y de las Halal Food Regulations. Cada NOV lleva una multa civil de \$500.

Los negocios citados son:

- Indian Villa en Cherry Hill
- Amin’s Chinese Halal Restaurant en Jersey City
- Red Chutney en Iselin
- Sahara Restaurant Bakery en New Brunswick
- Mirichi Indian Homestyle Cuisine en North Brunswick
- Al Hilal Meat & Fish Market en Paterson
- Al-Kumah Restaurant & Halal Meat en Paterson
- Paradise Halal Meat (two stores) en Paterson
- Star Halal Meat en Paterson
- Negeen Persian Grill en Summit
- Café Colore Italiano en Monmouth Junction
- Pasha USA en Bayonne

Con la implementación en el 2000 del HFPCA, New Jersey fue uno de los primeros estados que específicamente protegió al público que compra halal requiriendo que los vendedores desplieguen información importante al público. Una excepción se aplica a los negocios que venden comida halal en paquetes sellados de los originales fabricantes. Si un negocio vende comida halal que está en su paquete original sellado, el negocio está exento de los requisitos de desplegar la información.

Los vendedores de la comida halal pueden escoger ser supervisados y certificados por

una agencia halal independiente. Todas las agencias de certificación de halal que supervisan a los vendedores de comida en New Jersey tienen que proveer a la Division of Consumer Affairs con una lista actualizada de los nombres, direcciones, y clase de establecimiento que supervisan.

Consumidores, negocios, organizaciones religiosas o agencias certificadas de halal que buscan información adicional pueden llamara a la unidad halal dentro de la División llamando al 973-792-4217.

Los consumidores y establecimientos que venden comida halal, pueden ir al sitio web de la Division of Consumer Affairs' Halal Enforcement www.njconsumeraffairs.gov/halal, para información adicional:

- [Preguntas más frecuentes al Division's Halal Enforcement](#)
- [Mensaje al Consumidor: "Comprando Alimentos Hala!"](#)
- [Información para establecimientos de comida Halal](#)
- [New Jersey's Halal Consumer Protection y Halal Food Regulations](#)

Los investigadores Murat Botas, Jennifer Micco, Jared O'Cone, y Brian Penn de la Division of Consumer Affairs' Office of Consumer Protection, condujeron las investigaciones.

El Deputy Attorney General Jesse Sierant de la Consumer Fraud Prosecution Section dentro de la Division of Law está representando al estado en estas acciones.

Los consumidores que creen han sido engañados o defraudados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea con la Division of Consumer Affairs yendo al sitio web de ésta o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504- 6200.

Siga la New Jersey Attorney General's Office en línea en Twitter, Facebook, Instagram & YouTube. Los enlaces a los medios sociales proveídos son por referencias solamente. La New Jersey Attorney General's Office no apoya o patrocina ningún sitio web, compañías o aplicaciones que no sean del gobierno.